



y porcion en q^{se} viene desde la creacion
 de este Santuario, el hacerse a D^{tas}
 Ymagen en primeros de Abril. de cada
 año la mas solemne funcion, á las
 que concurren infinidad de gentes de todos
 los pueolos limítrofes

Admitemos se dió cuenta de dos oficios de la
 comision de la Marina Nacional, autoriza-
 dos por D. Agustín Graes, en Murcia, sus
 fhas. el princ.^o, seis, y el sep.^o veinte del
 actual, reclamando la suma de veinte mil
 ochocientos treinta y ocho d.^{rs} diez y ocho
 mar.^s, p.^o el socorro del departam^{to} de
 Cartagena, con la urgencia que reclama
 el estado de apuro en que se encuentra;
 lueg^o concevenida, y por cuanto el reparti-
 miento de Rentas Provinciales no se halla
 concluido todavia, es absolutam^{te} imposi-
 ble hacer efectiva D^{ta} cantidad, como
 deseára esta Corporacion. Quod las razo-
 nes y motivos de no encontrarse este repar-
 tim^{to} ya al corriente, se hizo presente al
 Sr. Intend^{te} de Rentas de la Provincia, en
 tres del que sigue, sumendose por caverá
 de esta Acta D^{tos} oficios, y contestand^o
 a D^{tos} comisionados, con merito al acordar
 lo en este dia, segun por los siniegos
 se previene. Y de como asi lo acord

[Handwritten flourish or signature]

